

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”****Fundación para la Investigación Biomédica**

- 9** *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2024, de la Directora de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Clínico “San Carlos”, por la que se anuncia la cobertura mediante convocatoria pública de un puesto de Investigador Titular en la especialidad de Enfermedades Neurodegenerativas.*

Autorizada por Orden de fecha 24 de marzo de 2024, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, la cobertura mediante convocatoria pública de un puesto de trabajo de:

- Investigador Doctor con certificación I3 o equivalente en la línea de investigación de Enfermedades Neurodegenerativas.

La plaza ofertada ha sido aprobada en función de la siguiente normativa aplicable:

1. El artículo 22.3.H) Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021, mediante el Decreto 122/2020, de 29 de diciembre, establece una tasa de reposición del 100 por 100 en el caso de la contratación de Personal Investigador Doctor que haya superado una evaluación equivalente al certificado I3, en la modalidad de Investigador Distinguido, como personal laboral fijo en los organismos de investigación.

2. La Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2021, aprobada mediante Decreto 241/2021, de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno, contempla 6 plazas de Investigador Biosanitario Doctor.

3. La disposición adicional undécima de la Ley 15/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024, regula la contratación de las fundaciones del sector público de la Comunidad de Madrid y, en su apartado 4, establece que las convocatorias para ingreso de nuevo personal, requerirán, en todo caso, la autorización del titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Toda la información de la convocatoria, bases, baremo y plazos, a la que se refiere la presente Resolución estará publicará desde el día 22 de abril de 2024 en la web del IdISSC, cuyo órgano de gestión es la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Clínico “San Carlos”: <https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>

Madrid, a 18 de abril de 2024.—La Directora de la Fundación, Joana Modolell Aguilar.

(01/5.972/24)

